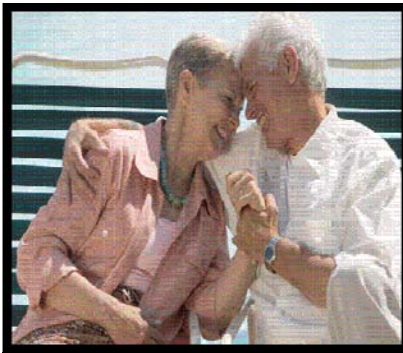


¿Qué tipo de propiedades puedo tener?

Usted puede tener su casa, sus pertenencias personales, su auto y dinero en el banco.

A las personas de la tercera edad que tengan ingresos bajos no se les pedirán comprobantes del dinero que tienen en el banco ni en sus cuentas de jubilación. Si usted vive solo y sus ingresos mensuales brutos son de \$1,734 o menos, no se les exigirá que proporcionen información ni comprobantes de sus activos. Tampoco tendrá que presentar estos documentos si vive con su cónyuge y sus ingresos mensuales brutos son de \$2,334 o menos.

Si sus ingresos brutos son mayores que las cantidades mencionadas anteriormente, estará sujeto a un límite de activos de \$3,000. Esto significa que se le pedirá que proporcione información y comprobantes de sus activos.



¿Qué tipo de comprobantes voy a necesitar?

- **Un documento de identificación que tenga su nombre y dirección:**
Si usted no tiene dirección fija, debe decirnos dónde se está quedando.
- **Comprobantes de ingresos:**
Una carta de autorización de pagos o un comprobante de depósito directo de sus ingresos no salariales, en los que figure la frecuencia de dichos pagos. Si usted trabaja, adjunte los últimos cuatro recibos de pago, comprobantes de depósito directo o copias de cheques.
- **Número de Seguro Social de todos los solicitantes**
- **Comprobantes de sus gastos:**
Recibos de costos de vivienda: arriendo o hipoteca, gastos de calefacción y servicios públicos.
Cuentas médicas: si tiene de 60 años en adelante o es discapacitado.
- Si no es ciudadano, traiga un comprobante de su condición de inmigrante legal.

Si se le dificulta reunir los documentos necesarios, llame al Administrador de casos de cupones de alimentos y pídale ayuda.

¿Puedo nombrar a alguien para que me ayude a solicitar beneficios de cupones de alimentos?

Puede pedirle a alguien de su confianza que los solicite en su nombre o que vaya a comprar alimentos con usted. Esa persona se llama su **Representante autorizado**.

¿Cómo puedo solicitar beneficios de cupones de alimentos?

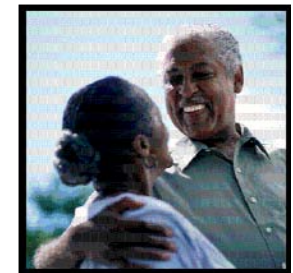
Para obtener una solicitud de cupones de alimentos, llame a la línea directa 1-866-950-3663. Dígale al representante que usted desea recibir la solicitud de dos páginas para personas de la tercera edad.

Para mayor información sobre cómo obtener cupones de alimentos, llame a la línea directa 1-866-950-3663. También puede visitar nuestro sitio web, www.mass.gov/dta o el sitio web de Project Bread, www.gettingfoodstamps.org.

Protección de su privacidad

Los cupones de alimentos se expiden mediante un sistema de Transferencia electrónica de beneficios (EBT, por sus siglas en inglés). Usted recibirá su tarjeta EBT y su número de identificación personal (PIN) que le permitirán comprar alimentos en supermercados, tiendas y farmacias. Su tarjeta EBT funciona como una tarjeta de débito. Esto garantiza la protección de su privacidad cuando usted se encuentre comprando alimentos.

Cómo solicitar beneficios de cupones de alimentos: Información para personas de la tercera edad



Commonwealth of Massachusetts



FSP-INFO - Seniors (Spanish)(9/2008)
09-451-0908-05

Believing you can.

www.mass.gov/dta



¿Quién puede recibir beneficios de cupones de alimentos?

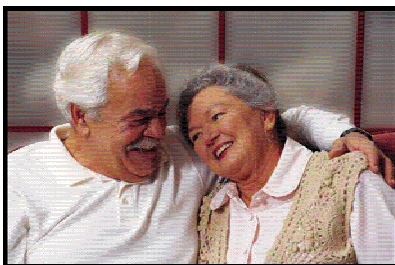
Si las personas que viven en su hogar son ciudadanos estadounidenses de bajos ingresos o personas que no sean ciudadanas pero que se encuentren legalmente en el país, es posible que usted pueda recibir beneficios de cupones de alimentos.

¿Quiénes se consideran miembros de mi hogar?

En la mayoría de los casos, en el hogar se cuentan todas las personas que compran, preparan y consumen juntas las comidas.

¿Qué pasa si tengo poco dinero o no tengo nada?

En caso de emergencia, algunas personas pueden recibir beneficios de cupones de alimentos *dentro de los siete días siguientes* a la fecha de solicitud. Si usted tiene ingresos de menos de \$150.00 mensuales y posee menos de \$100.00 en activos; o si la suma de sus ingresos y sus activos es menor que la suma de su arriendo mensual o su cuota de hipoteca y sus gastos de servicios públicos, pregúntele sobre el servicio rápido a su administrador de casos del servicio de cupones de alimentos.



¿Puedo tener ingresos y aun así tener derecho a recibir beneficios de cupones de alimentos?

Sí, usted puede tener ingresos y recibir beneficios de cupones de alimentos. El derecho de recibir cupones de alimentos cuando se está cobrando o ganando dinero depende de cuántas personas vivan en su hogar y de la cantidad de ingresos que usted tenga. Un administrador de casos del servicio de cupones de alimentos determinará si su ingreso neto le da el derecho de recibir cupones de alimentos. El ingreso neto es el dinero que queda después de hacer deducciones de sus ingresos brutos, como una deducción fija, gastos médicos y algunos costos de alojamiento.

Para recibir beneficios de cupones de alimentos el ingreso mensual neto de su familia después de hacer todas las deducciones debe ser menor que las sumas que aparecen en la siguiente tabla:

Normas sobre ingreso neto	
Si el tamaño de su hogar es:	El ingreso neto mensual máximo es:
1 persona.....	\$851
2	\$1,141
3	\$1,431
4	\$1,721
5	\$2,011
6	\$2,301
7	\$2,591
8	\$2,881
por cada persona adicional.. +\$290	

Nota: si recibe beneficios de Seguridad de ingreso suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), tendrá derecho a un beneficio mínimo de cupones de alimentos aunque su ingreso neto sea mayor que las sumas que aparecen listados anteriormente.

Proceso simplificado de solicitud para personas de la tercera edad

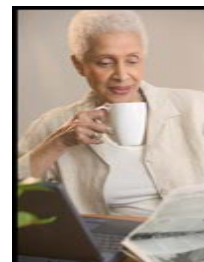
Las personas de la tercera edad (*de 60 años en adelante*) pueden solicitar beneficios de cupones de alimentos con un formulario de dos páginas. La Solicitud de cupones de alimentos para personas de la tercera edad contiene menos preguntas y es más fácil de leer.

Usted no debe ir personalmente a la Oficina de cupones de alimentos a presentar la solicitud. Puede enviarla por correo o por fax, o entregarla en la oficina del Departamento de asistencia transitoria correspondiente a su ciudad o pueblo.

Usted será elegible para una entrevista telefónica. Un administrador de casos del servicio de cupones de alimentos lo llamará para hablar de su solicitud. No olvide escribir su teléfono en la solicitud de cupones de alimentos.

Puede enviarle por correo los comprobantes necesarios al administrador de casos después de la entrevista.

Importante: el personal de Councils on Aging (Organizaciones de apoyo de personas de la tercera edad), de entidades para la creación de viviendas para personas de la tercera edad, de centros de salud y de otras organizaciones comunitarias pueden ayudarlo a solicitar cupones de alimentos.



¿Qué pasará después de que yo presente la solicitud de cupones de alimentos?

Recibirá por correo un paquete que contiene información sobre los cupones de alimentos.

Recibirá una llamada del Administrador de casos de cupones de alimentos designado para que tramite su solicitud.

Si tanto usted como el Administrador de casos de cupones de alimentos disponen de tiempo, la entrevista de solicitud puede realizarse inmediatamente. Si no tienen tiempo, se planeará la entrevista telefónica para un momento que a ambos les convenga.

Durante la entrevista, su Administrador de casos de cupones de alimentos examinará la información de su solicitud y le hará preguntas adicionales.

Al final de la entrevista le dirá qué debe enviar para completar su solicitud. Envíe los comprobantes de inmediato.

Se le informará la decisión que se tome respecto a su solicitud dentro de un plazo de 30 días.

